

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°084/2021.

Mendoza, 21 de mayo de 2021

VISTO:

Lo dispuesto por Ley N°8008 y sus modificatorias, lo establecido en la Ley N°8706 artículos 132, 139, 140 y 142; Decreto Reglamentario 1000/15, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N°564/16 y N° 650/19, y,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que por expediente **EX-2021- 02393480--GDEMZA- MPF#PJUDICIAL** se tramita llamado a Licitación Pública para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLOGICA DEL CUERPO MEDICO FORENSE DEL MPF.**

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal (Orden 7 - Documento GEDO N° IF-2021-02490803-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Que obra agregado Volante de Imputación Preventiva N° 357/2021 – Adquisición de Insumos para Anatomía Patológica - generado desde solicitud de contratación del Sistema COMPR.AR n° 10202-114-SCO21 por un monto de **\$586.950,00 (PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100)**, (Orden 17 - Documento GEDO N° CGP-2021-03012049-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL).

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **SR. ADMINISTRADOR FINANCIERO,**

RESUELVE:

I) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a Licitación Pública para la **ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLOGICA DEL CUERPO MEDICO FORENSE DEL MPF**, por la suma total de **\$586.950,00 (PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100)** monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II) ESTABLECER que el total de la presente erogación sea de **\$586.950,00 (PESOS: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON 00/100)** imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – BIENES – Clasificación Económica 412.01 – Financiamiento 21 Tasa de Justicia –

CUC 131 - Cuenta Presupuestaria P96007-PRESUPUESTO 2021 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL-PODER JUDICIAL MENDOZA.

III) DESIGNAR como miembros de la Comisión de Pre-adjudicación al Dr. Javier Salinas, Director del Cuerpo Médico Forense del Ministerio Público Fiscal, y a la Cdora. Carolina Osorio, Jefe Ad Hoc del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero; y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV) AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal para su intervención contable.

V) APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas obrante en documento GEDO N° PLIEG-2021-02866743-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 13.

VI) APROBAR la "Grilla de Evaluación", obrante en documento GEDO N° PLIEG-2021-02866719-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL de Orden 14.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, ARCHÍVESE.

ff/JJF



LIC. JORGE I. FRIGERIO
Administrador Financiero-S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General - Mendoza